

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2062/25



H105026117941

Cédula N° 158

Cedula Ley 22.172

**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CEDULA DE NOTIFICACION**

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2026

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N° 2

AUTOS: CARBAJAL JORGE ANTONIO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ AMPARO - **Expte N°: 2062/25**

Se notifica a: CARBAJAL, JORGE ANTONIO

Domicilio: MORENO N° 437, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (CABA)

PROVEIDO

"San Miguel de Tucumán, marzo de 2026. Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Palacios el 16/03/2026: 1) Téngase presente los designados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación, en su merito, INTIMESE a los Sres.: Vanina Marisel CESARI (D.N.I. N°30.930.281); Rodrigo Luis MEDINA (D.N.I. N°29.111.219); Claudia Marcela PARIENTE (D.N.I. N°20.606.621); Andrea Susana ROJAS (D.N.I. N° 17.610.251) y Orlando Marcelo SUAREZ (D.N.I. N°16.124.010) a fin de que en el perentorio término de diez (10) días se apersonen a estar a derecho en la presente causa por si o por medio de apoderado y constituya nuevo domicilio digital, con las precisiones del art. 16 - inciso 2º- del CPCyC (de aplicación supletoria) y en razón de lo dispuesto por las Acordadas 1229/18 y 917/19, bajo apercibimiento de practicársele las siguientes notificaciones en los Estrados Digitales, con las excepciones previstas por el art 22 del CPL. 2)... **FIRMADO DIGITALMENTE Certificado Digital:** CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076, Fecha:17/03/2026; La

autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>. **FDO. DR. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO - JUEZ."** **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Se hace constar que se encuentra autorizado para el diligenciamiento de la presente cédula Martín Pablo Palacios, MP N° 4844, y/o quién designe a estos efectos.** TVML

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

San Miguel de Tucumán,de en la fecha siendo horas Notifiqué del contenido de esta cédula.

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784, Fecha:27/03/2026;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>